

DECRETO PARA LA CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE PARA EL DÍA 11 DE JULIO A LAS 14.00 HORAS.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales,

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar a los Sres. Concejales a la próxima sesión extraordinaria urgente del Pleno de la Corporación, que tendrá lugar en el Salón del Plenos del Ayuntamiento, **el jueves 11 de julio de 2019 a las 14.00 horas**, en primera convocatoria, siendo en segunda 2 días hábiles después de la misma, para debatir los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Aprobación del acta de la sesión constitutiva de la Corporación celebrada el 15 de junio.
3. Toma de posesión del concejal D. Francisco Javier Cerezo Lacasa.
4. Organización municipal para la legislatura 2019 – 2023:
 - Dación en cuenta de las resoluciones en materia de nombramiento de Teniente de Alcalde y delegaciones de competencias.
 - Periodicidad de las sesiones del Pleno.
 - Creación y composición de la Comisión Especial de Cuentas.

SEGUNDO. Que por el Sr. Secretario – Interventor – Tesorero se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

Consta la firma **En Arándiga, a 11 de julio de 2019**

El Alcalde

Emitió Francisco Garza Trasovares

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

De cuanto doy fe como Secretario en comisión de servicios en virtud de Decreto nº 2130 de 11 de julio de la Presidencia de la Diputación de Zaragoza.

Consta la firma